



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336  
FAX: 054-387-4255483/311611  
E-mail: consejo@unsa.edu.ar  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 09 de noviembre de 2011

VISTO: El Proyecto de Investigación N° 1862/0 "EROSION EOLICA, DUNAS Y CAMPOS DE ARENA EN LAS PROVINCIAS DE SALTA Y JUJUY", bajo la Dirección del Lic. Felipe Rivelli.

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1765-11 del 25 de Octubre de 2011 la Dra. María Cristina Sanchez informa que deja de participar del Proyecto N 1862/0 con el visto bueno del Director del mismo, Lic. Felipe Rivelli.

. Que mediante Despacho N° 076 de fecha 4 de noviembre de 2011, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 19 de Octubre de 2011.

Que en la Undécima Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 76-11 de la Comisión de Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

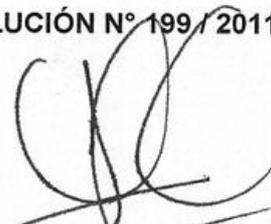
(En la Undécima Reunión Ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2011)

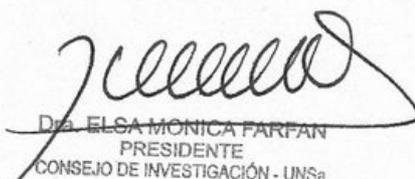
### RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la baja como Integrante a la Dra. María Cristina Sanchez, del Proyecto de Investigación N° 1862/0 "EROSION EOLICA, DUNAS Y CAMPOS DE ARENA EN LAS PROVINCIAS DE SALTA Y JUJUY", a partir del 25 de octubre de 2011.

ARTICULO 2º - Comunicar la presente Resolución a: Lic. Rivelli, Dra. Sanchez y Dirección de Programas Proyectos y Trabajos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 199 / 2011- CCI

  
Dra. LIZ C. MALLIM  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELSA MÓNICA FARFÁN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa